



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA CLASIFICACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE TÉCNICO/A DE PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL Y DINAMIZACIÓN TURÍSTICA

Doña Rosa María Araújo Cabello, Presidenta de la Asociación Centro de Desarrollo Rural La Siberia (CEDER LA SIBERIA) con CIF G-06661201, en virtud de las atribuciones recogidas en los Estatutos de la Asociación:

RESUELVO

Primero.- De conformidad al contenido de las Bases 7^a y 8^a de las Bases que regulan el proceso selectivo para la contratación de un/a Técnico/a de Desarrollo Rural y Dinamización Turística, adscrito a la gestión de la Medida 19 LEADER del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura FEADER 2014-2020, cofinanciado por FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural) y/o a los diferentes convenios que el CEDER La Siberia pudiera suscribir con cualquier entidad, pública o privada, para acciones de desarrollo económico y/o promoción y dinamización turística, publicadas en el BOP N° 50 Anuncio 970/2020 de 13 de marzo de 2020, hacer pública la puntuación obtenida por cada una de las aspirantes presentadas al proceso selectivo:

RESULTADO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

(Ordenado de mayor a menor puntuación)

Nombre y Apellidos	DNI	Primera Prueba	Segunda Prueba	TOTAL
JAMAICA RISCO CABALLERO	***6774**	42,30	15	APTO
MARÍA ÁNGELES CARRASCO SORIANO	***6593**			No presentada

RESULTADO DE LA FASE DE CONCURSO
(Ordenado de mayor a menor puntuación)

Nombre y Apellidos	DNI	Experiencia Laboral	Formación Académica Adicional	Formación Competencial Complementaria	TOTAL
JAMAICA RISCO CABALLERO	***6774**	15	0	6	21
MARÍA ÁNGELES CARRASCO SORIANO	***6593**	****	****	*****	****





UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales



RESULTADO GLOBAL DEL PROCESO DE SELECTIVO

Nombre y Apellidos	DNI	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
JAMAICA RISCO CABALLERO	***6774**	57,30	21	78,30
MARÍA ÁNGELES CARRASCO SORIANO	***6593**	***	***	No Presentada

Propuesta de contratación: JAMAICA RISCO CABALLERO.

Se establece un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de esta lista en la sede electrónica y en la página web del CEDER La Siberia, para las reclamaciones contra los resultados de ambas fases. Si no se produjera ninguna alegación en este plazo, el listado provisional pasará a definitivo automáticamente.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en sede electrónica y en la web del CEDER La Siberia.

Para que conste, firmo la presente en Herrera del Duque.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fdo. Rosa M^a Araújo Cabello
Presidenta del CEDER La Siberia

